

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

CDMX amaga con demanda penal contra empresa DNV

Claudia Sheinbaum revela que inició la rescisión del contrato porque informe final sobre caso L12 es "deficiente, tendencioso y falso"; firma dice que cumplió con lo pactado

L12 A UN AÑO DE LA TRAGEDIA

SALVADOR CORONA Y LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El informe causa-raíz, que es el tercero que entregó la empresa noruega DNV sobre el accidente en la Línea 12 del Metro, es "deficiente, tendencioso y falso", aseguró la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Por ello, la administración capitalina inició la rescisión del contrato con la empresa y, a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur), comenzó un juicio civil.

"Es un informe deficiente, mal ejecutado, con problemas técnicos, tendencioso y falso, el tercer reporte; entonces, por esta razón es que iniciamos este procedimiento de rescisión de contrato y demanda civil contra la empresa, y es parte de este uso que hacen los adversarios, que no tiene ninguna moral, ninguna ética", dijo Sheinbaum Pardo en conferencia.

EL DATO



Las autoridades indicaron que en los primeros dos informes DNV sí cumplió con los requisitos.

Al cumplirse un año del colapso del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos, el Gobierno capitalino indicó que el informe de DNV —a diferencia de los dos primeros donde señaló fallas en el proceso constructivo y problemas de diseño como causa de la caída de la trabe— no se había realizado conforme a la metodología y por eso lo había rechazado.

Este martes, DNV comunicó que entregó el tercer y último informe con la metodología RCA acordada y sin la participación de ningún experto que pudiera generar conflicto de interés.

"Este informe final se entregó totalmente en apego a los requisitos contractuales, a tiempo y completo", expuso. Más tarde, la mandataria local explicó que el tercer informe fue revisado por el Grupo Técnico del Gobierno capitalino —integrado por las secretarías de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), de Obras y Servicios (Sobse) y de Movilidad (Semovi)—, el cual determinó que incumplió con los criterios técnicos, por lo que se hizo un reporte minucioso de dichos

IRREGULARIDADES

La administración capitalina detectó incumplimiento de algunos requisitos técnicos.



Sheinbaum dijo que el Grupo Técnico analizó el informe.

Términos técnicos:

- La falta de hipótesis alternativas y las razones de su descarte.
- La ausencia de un análisis más detallado de la fatiga inducida por distorsión.
- La falta de explicación sobre la exclusión del "tramo espejo" como referencia empírica y analítica.

Términos metodológicos:

- La razón por la cual no se hizo el análisis causa-raíz siguiendo su metodología.
- La justificación para no haber incluido el análisis SCAT de cada barrera y el uso de una definición de causa-raíz que no proviene de la metodología BSAC.
- Una explicación de por qué se confunden las causas establecidas en su propio Dictamen Técnico.

errores que fue enviado a la empresa, en donde se muestra que no cumplen con su propia metodología, como se convino en el contrato.

La jefa de Gobierno comentó que la firma noruega hizo del informe un reporte, e incluso valoran interponer un juicio penal. "Nosotros no vamos a permitir, en ningún momento, la vulneración de las víctimas y la verdad del proceso".

Lo anterior, al recordar que se le advirtió a la empresa de un posible conflicto de interés ante la presentación de un abogado que litigó contra el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador en 2012 por un asunto electoral, y que tiene historial ligado al gobierno de Enrique Peña Nieto.

Por la tarde, la SGIRPC explicó que la rescisión del contrato fue por incumplir cláusulas, incluidos los pagos acordados en el mismo, aunque destaca que sí cumplieron con lo establecido en los dos primeros informes.

Entre las deficiencias están, argumentó, la falta de hipótesis alternativas y las razones de su descarte; la ausencia en el modelo de un análisis más deta-

do de la fatiga inducida por distorsión, así como una explicación de por qué se confunden las causas establecidas en su propio Dictamen Técnico (Falta de pernos e incumplimientos de diseño) con las barreras.

Indicó que advirtió a DNV que las imágenes de Google Maps/Google Earth no fueron tomadas para hacer un análisis técnico estructural.

Panistas piden transparencia

El diputado local del PAN, Federico D'Ángel, indicó que solicitará por escrito a la jefa de Gobierno el tercer informe de DNV acerca del dictamen de la Línea Dorada, toda vez que "se ha negado hacerlo público y hasta lo ha intentado deslegitimar".

La senadora de Acción Nacional, Xóchitl Gálvez, exigió a la mandataria transparentar el informe: "Aunque le incomed, los mexicanos tienen derecho a conocer ese tercer reporte. Y hoy amenaza, vi una nota que va a demandar a la empresa; este gobierno sólo quiere reportes a modo", dijo en conferencia. ● Con información de Luis Carlos Rodríguez y Víctor Gamboa

Servidores públicos serán tutores de jóvenes

Gobierno capitalino lanza programa para evitar que este sector caiga en la delincuencia

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México presentó el programa Juntos Construyendo La Paz, el cual tiene el objetivo de evitar que 10 mil jóvenes sean enganchados por la delincuencia, por lo que 500 tutores, entre ellos la mandataria Claudia Sheinbaum Pardo y titulares de dependencias, se harán cargo de ellos.

La incorporación de los jóvenes será para quienes presenten historial de actos delictivos no violentos, delincuencia en el grupo de pares, antecedentes de medidas judiciales, iniciación temprana en la violencia, criminalidad en el ámbito familiar, consumo problemático de sustancias psicoactivas, entre otras.

"Para que seamos tutores permanentes, para que no los soltemos, que estén permanentemente, que no regresen a problemas de adicciones y de violencia (...) jóvenes que llegan al Ministerio Público se les ofrece, en vez de seguir su proceso, con el apoyo del Tribunal de Justicia una opción alternativa y en este proyecto se conectan con la paz", explicó Claudia Sheinbaum.

En conferencia, dijo que los tutores que tendrán a cargo a los jóvenes es para que no regresen a problemas de adicciones y violencia y entren a un proceso de trabajo comunitario.

El secretario de Gobierno, Martí Batres, explicó que se van a capacitar a los 500 tutores, los cuales harán recorridos casa por casa para tener contacto con los jóvenes para incorporarlos a los programas sociales. ●

10 MIL

JÓVENES serán asesorados por 500 tutores como parte del nuevo programa.



Especialistas consideran que el doble Hoy No Circula no disminuye los contaminantes, pues se debe a un tema climatológico.

Se levanta contingencia ambiental, tras 51 horas

Aunque se suspende Fase 1, hoy se prevén condiciones adversas y alta radiación

SALVADOR CORONA Y LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de 51 horas, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) suspendió la Fase 1 de contingencia ambiental por ozono. No obstante, se prevé que hoy "prevalecerán condiciones adversas para la dispersión de los contaminantes", cielo despejado a medio nublado en la mayor parte del día, temperatura máxima de 29 grados y alta radiación solar.

Por ello, "se invita a la población en general a que evite, en

RICARDO TORRES
Investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera

"Si bien en días anteriores no hubo contingencia, hemos estado rebasando la norma de la calidad del aire"

la medida de lo posible, el uso del automóvil, con el objetivo de contribuir a la disminución de emisiones y minimizar el riesgo de que el jueves 5 de mayo se alcancen nuevamente niveles de mala a muy mala calidad del aire".

La Fase 1 de contingencia ambiental fue decretada a las 17:00 horas del lunes 2 de mayo al alcanzar concentraciones por ozono superiores a los 155 partes por billón (ppb); a las 20:00 horas de ayer fue levantada la restricción vehicular, por lo que el programa Hoy No Circula opera con normalidad este jueves.

Expertos en medio ambiente consideraron que la radiación solar y sistemas de presión atmosférica han causado la acumulación de contaminantes en la Zona Metropolitana Valle de México (ZMVM), pero que a esto se suma la contaminación de la refinería de Tula, Hidalgo, el uso del automóvil, de aerosoles y fugas de tanques de gas.

El investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, Ricardo Torres, explicó que de-

29

GRADOS

es la temperatura máxima que se estima para este día; se recomienda evitar el uso del auto.

bido a que seguirán los sistemas de alta presión y altas temperaturas en lo que resta de mayo prevé días "difíciles" para el Valle de México, y aunque haya doble Hoy No Circula, no disminuirá los contaminantes ya que es un tema climatológico por la temporada de ozono.

"Si bien en días anteriores no hubo contingencia, hemos estado rebasando la norma de la calidad del aire, yafortunadamente los vientos han disminuido la acumulación del aire, pero sí no es así vamos a tener más contingencias, no es un buen augurio", explicó a EL UNIVERSAL.

Mencionó que a la refinería Miguel Hidalgo de Tula se le pide reducir sus operaciones, pero tienen un impacto "marginal" ya que no cambian el daño que puedan generar en la ZMVM.

Para el especialista en temas ambientales, Enrique Castellán, el proceso de contaminación que perdura en estos momentos es producto del consumo de combustibles fósiles, la alta radiación de la temporada y de la actividad de la refinería. ●